



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004), de 8 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, en un plazo de tres meses desde la fecha de esa resolución, le presentara un informe sobre las operaciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) en el Iraq y, trimestralmente a partir de entonces, sobre los progresos logrados en la celebración de elecciones nacionales y el desempeño de todas las funciones de la Misión. El presente informe es el primero que se presenta de conformidad con lo dispuesto en esa resolución.

2. El informe ofrece una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq desde el último informe (S/2004/625, de 5 de agosto de 2004), presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la resolución 1483 (2003) y en el párrafo 12 de la resolución 1511 (2003). El informe se centra en las tareas prioritarias de las Naciones Unidas fijadas en la resolución 1546 (2004), en particular en relación con la Conferencia Nacional y los preparativos de las elecciones previstas para enero de 2005. En el informe se proporciona también información actualizada sobre los acuerdos de seguridad relativos a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq y se resumen las actividades de la UNAMI durante el período que se examina.

II. Resumen de los principales acontecimientos en el Iraq

A. Situación actual

3. Desde su formación el 28 de junio de 2004, el Gobierno provisional del Iraq ha adoptado una serie de medidas iniciales para empezar la reconstrucción del Iraq con el fin de mejorar las condiciones de vida de los iraquíes en todas las partes del país. Se están desplegando esfuerzos para fomentar el desarrollo y la recuperación económica mejorando la enseñanza y la capacitación, creando oportunidades de empleo y promoviendo el comercio y la actividad empresarial. Se trata de aspectos básicos importantes para el proceso de transición política, teniendo en cuenta sobre todo el

escaso tiempo en funciones del Gobierno provisional y el contexto general en que ha desempeñado sus funciones.

4. Al mismo tiempo, la situación de seguridad sigue siendo inestable y, en general, poco propicia para adoptar iniciativas económicas y políticas importantes. Todavía no se han establecido plenamente las estructuras de gobierno en las provincias y los enlaces administrativos con Bagdad. Las oportunidades económicas son limitadas en todo el país, y las amenazas a las instalaciones petrolíferas son otra indicación de los problemas a que se enfrenta el Gobierno provisional del Iraq para tratar de asentar su autoridad. Siguen comunicándose casos de combates militares, violencia, asesinatos y secuestros por todo el país que provocan graves pérdidas de vidas humanas. Aunque el número total de incidentes contra civiles se ha reducido en comparación con los meses anteriores, la magnitud de los combates librados recientemente suscita nuevas preocupaciones.

5. Siguen activas las milicias armadas vinculadas a partidos y personalidades del mundo de la política. Los insurgentes siguen desafiando la presencia de la fuerza multinacional, así como de las nuevas fuerzas de seguridad del Gobierno provisional del Iraq. La lealtad de los miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes parece dividirse de acuerdo con criterios opuestos, en particular la familia, la tribu y el partido, y el propio Estado iraquí. La violencia política se ha dirigido contra los funcionarios del Gobierno de alto y mediano rango, y contra los altos cargos de diversos partidos políticos. El propósito de esas tácticas es desmoralizar a los funcionarios iraquíes y disuadir a los posibles candidatos de asumir cargos públicos, reduciendo así el personal disponible para ocupar puestos oficiales y políticos. La principal víctima de esta violencia es el pueblo iraquí.

6. Los ataques contra trabajadores extranjeros en el Iraq han recibido amplia publicidad y han sido también ampliamente condenados. Aunque ha recibido menos atención en los medios de información, la sensación generalizada de inseguridad que sienten los ciudadanos iraquíes, como resultado de la extorsión, los secuestros y otras actividades criminales, ha minado la confianza del público en la capacidad de los dirigentes políticos para mejorar la situación de seguridad. En esa situación, es comprensible que las comunidades locales y las regiones centren la atención en sus propias necesidades e intereses inmediatos, más que en los intereses del país en su conjunto. Las próximas elecciones podrían marcar un avance importante para el pueblo iraquí, si éstas se celebran en condiciones de libertad e imparcialidad.

7. La situación humanitaria se caracteriza por un desprecio total del derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Los ataques contra civiles iraquíes, zonas residenciales y las nuevas fuerzas de policía son constantes. Los lugares sagrados son blanco de los ataques de los combatientes o son utilizados por éstos. Los combatientes siguen disparando contra ambulancias, 16 de las cuales habían sido destruidas al 25 de agosto. Los hospitales han sido ocupados y, en algunos casos, gravemente dañados tanto por la milicia como por elementos de la fuerza multinacional, y se ha denegado a la población necesitada el acceso seguro a esas instalaciones. En repetidas ocasiones, he recordado a todas las partes sus responsabilidades en el marco del derecho internacional humanitario, incluida su obligación de asegurar el acceso libre y sin trabas del personal médico y de la ayuda humanitaria a todas las zonas necesitadas. La UNAMI, mediante sus intervenciones ante la fuerza multinacional y los ministerios iraquíes, se ha ocupado de esta cuestión con carácter prioritario.

8. Aunque se han librado combates en diversas localidades del Iraq, la crisis en Najaf fue especialmente grave por su alcance y naturaleza y atrajo una gran atención. En las últimas semanas se produjo un recrudecimiento de los combates entre una milicia armada leal a Moqtada al-Sadr, las fuerzas de seguridad iraquíes y la fuerza multinacional. Los combates se concentraron en Najaf y sus alrededores, en las proximidades del santuario del Imam Ali y en otras zonas. El Gobierno provisional del Iraq y una delegación de la Conferencia Nacional intentaron varias veces sin éxito mediar en la crisis. No se prosiguieron las iniciativas regionales de los vecinos del Iraq para discutir urgentemente posibles soluciones a la crisis de Najaf.

9. Otra iniciativa promovida por el Gran Ayatola Ali al-Sistani culminó el 27 de agosto de 2004 en un acuerdo de cinco puntos con la milicia. Este acuerdo permitió la cesación de las hostilidades y la transferencia del control del santuario al alto clérigo. El plan dispone, entre otras cosas, el desarme de las ciudades de Najaf y Kufa y la retirada de esas ciudades de todos los elementos armados. También hace un llamamiento a todas las partes, así como a los movimientos políticos, sociales y de otro tipo, para que se sumen a un proceso que desemboque en la celebración de elecciones generales y la plena soberanía, y cree un clima propicio para este proceso.

10. Mi Representante Especial se mantuvo en estrecho contacto con el Gobierno provisional, la delegación de la Conferencia Nacional en Najaf y los principales dirigentes políticos iraquíes para examinar la situación en Najaf y sus alrededores. Subrayó la necesidad de lograr una solución pacífica a la crisis y señaló que el recurso de la fuerza podría suponer un retroceso en el proceso político y afectar negativamente a la situación humanitaria en la ciudad y sus alrededores. En mis declaraciones de 7 y 13 de agosto de 2004, insté a que se respetara el Estado de derecho y se adoptara una actitud pacífica y conciliatoria para poner fin a los combates en Najaf.

11. La situación en Najaf también suscitó diversas preocupaciones de carácter humanitario. La crisis provocó víctimas entre la población civil y una deterioración de los servicios esenciales en las zonas de conflicto y en sus alrededores, como la ciudad de Sadr, parte de Bagdad y Najaf, donde los servicios de electricidad, agua y salud eran más necesarios. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud, en representación de sus respectivos grupos de equipos de las Naciones Unidas en el país, han venido colaborando con los ministerios competentes, los organismos de ejecución y el Comité Internacional de la Cruz Roja para responder a las necesidades mediante reparaciones de emergencia del sistema eléctrico, servicios de abastecimiento de agua y el envío constante de suministros médicos.

12. De las 300.000 personas que viven en el centro de Najaf, se calcula que 25.000 personas fueron desplazadas durante las hostilidades, buscando refugio en familias de acogida a las afueras de la ciudad, en mezquitas o en edificios públicos situados en las carreteras de la periferia al norte y el sur de Najaf. Varias organizaciones, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, algunas organizaciones no gubernamentales y el movimiento de la Media Luna Roja, han proporcionado asistencia humanitaria a esas personas desplazadas.

B. La Conferencia Nacional

13. A instancia del Gobierno provisional del Iraq, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 1546 (2004), las Naciones Unidas contribuyeron a la celebración de una Conferencia Nacional para designar un Consejo Nacional Provisional y promover el diálogo nacional y el establecimiento de un consenso sobre el futuro del país. A tal efecto, he enviado un pequeño equipo para prestar apoyo al Comité Preparatorio de la Conferencia, presidido por el Sr. Fouad Massoum. Desde el principio, las Naciones Unidas destacaron que, para tener éxito, era fundamental lograr que la Conferencia fuera lo más inclusiva, diversa y representativa de la sociedad iraquí posible para generar un debate genuino y sustantivo sobre el futuro del país. Esto era necesario para ampliar y reforzar el proceso de transición política.

14. Cuando resultó evidente que se necesitaba más tiempo para ampliar la participación en la Conferencia, las Naciones Unidas señalaron que era más importante trabajar para lograr un resultado satisfactorio de la Conferencia que celebrar ésta en las fechas previstas durante el mes de julio de 2004, por lo que recomendamos que se aplazara el comienzo de la Conferencia. El Comité Preparatorio decidió posteriormente aplazar dos semanas el comienzo de la Conferencia, esto es, hasta el 15 de agosto de 2004. Tras numerosas consultas con el Presidente del Comité Preparatorio y el Grupo Directivo del Comité, se amplió la lista de delegados a la Conferencia, de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas. Aunque no todos los grupos que las Naciones Unidas habían esperado que participaran en la Conferencia lo hicieron al final, el plazo adicional permitió al Comité Preparatorio ampliar la participación en la Conferencia.

15. La Conferencia Nacional se celebró del 15 al 18 de agosto de 2004 en el Centro de Convenciones de Bagdad. Participaron en ella más de 1.100 delegados de todas las gobernaciones del Iraq, que representan a un amplio espectro de la sociedad iraquí. Entre los participantes figuraron representantes de instituciones de la sociedad civil, asociaciones profesionales y de más de 70 partidos políticos, así como candidatos independientes, personalidades tribales, sociales y culturales, artistas y representantes de varios grupos étnicos y religiosos. Durante la sesión inaugural de la Conferencia, hicieron declaraciones el Presidente del Comité Preparatorio, Fouad Massoum, el Presidente, Ghazi Al-Yawer, el Vicepresidente, Roj Shawees, el Primer Ministro, Ayad Allawi, y mi Representante Especial, Ashraf Jehangir Qazi.

16. Las normas de procedimiento para los trabajos del Comité y la selección de los delegados para el Consejo Nacional Provisional se establecieron durante la Conferencia. El programa de trabajo reflejó la labor de los comités e incluyó la selección del Consejo Nacional Provisional. Cuatro comités, representativos de los diversos grupos, se ocuparon, respectivamente, de los siguientes temas: la situación de seguridad; las actividades de reconstrucción; los derechos humanos y la justicia de transición; y el proceso político. Se formaron grupos de trabajo para examinar proyectos y formular recomendaciones sobre cada tema. Esas recomendaciones se presentaron después al Plenario de la Conferencia para su aprobación. La Conferencia decidió establecer un Consejo Nacional Provisional, tal como recomendaron los grupos de trabajo. Una de las funciones principales del Consejo Nacional Provisional será supervisar la labor del Gobierno provisional. Su creación se consideró en general como un paso importante hacia la ampliación de la base de gobernanza democrática.

Se destacó que el Consejo tenía que ser representativo y actuar de manera profesional.

17. Además de alentar la participación en la Conferencia, las Naciones Unidas prestaron asesoramiento sobre algunas otras cuestiones importantes, a saber: los procedimientos para la preparación y desarrollo de la Conferencia; el programa de trabajo; una campaña de los medios de información para sensibilizar al público sobre la Conferencia y su mandato; y el mecanismo para la selección de los delegados del Consejo Nacional Provisional. En su alocución ante la Conferencia Nacional, mi Representante Especial recalcó que era de interés para todos los iraquíes que el Consejo Nacional Provisional fuera lo más inclusivo posible, para resultar eficaz y digno de crédito y preparar el terreno para las próximas elecciones.

18. El grado de concienciación pública acerca de la Conferencia y su importancia para el diálogo y la reconciliación nacionales aumentó gracias a la decisión de aplazar la Conferencia Nacional y a la campaña de información pública financiada por las Naciones Unidas. La participación activa del portavoz de prensa y del equipo de política de la UNAMI ante los medios de información iraquíes mediante notas informativas, comunicados de prensa y entrevistas permitió presentar al público en general una visión más amplia de la Conferencia. En apoyo de los esfuerzos de los organizadores de la Conferencia, mi Representante Especial se reunió con los participantes en la Conferencia para facilitar las diligencias; también se reunió con los medios de información nacionales e internacionales.

19. El mecanismo de selección de los miembros del Consejo Nacional Provisional y su composición definitiva fueron objeto de debate polémico. Aunque se consideraron diversas fórmulas para la selección de los miembros, varios delegados expresaron la preocupación de que la falta de tiempo para preparar las listas favoreciera a los partidos establecidos, que contaban con redes de contacto más influyentes y conocían de antemano el mecanismo de selección. Al final, los miembros del Consejo Nacional Provisional se seleccionaron de una única lista, tras haber sido retirada una segunda lista de candidatos. Varios participantes consideraron que la lista única mantenía el dominio de los partidos establecidos y, en consecuencia, no permitía que el Consejo Nacional Provisional fuera plenamente inclusivo y representativo de la sociedad iraquí. Aunque la lista final podría haber sido más representativa, los debates entre diferentes grupos permitió a la Conferencia completar su labor.

20. La Conferencia Nacional se celebró con el trasfondo de los continuos combates en Najaf, que no era el entorno más propicio para resolver las diferencias y promover la reconciliación nacional. La tensa situación en Najaf desvió parte de la atención de los participantes en la Conferencia y del Gobierno provisional del Iraq. También impidió la participación de varias personalidades políticas, quienes argumentaron que no podía celebrarse un diálogo general genuino en esas circunstancias.

21. Existía también el sentimiento entre varios participantes de que la Conferencia había sido organizada por uno de los principales partidos políticos y que estaba dominada por los partidos políticos establecidos. Esta situación presentaba un reto pero también una oportunidad. Ofrecía a los partidos más pequeños y a las fuerzas políticas relativamente nuevas la oportunidad de presenciar el proceso democrático de “dar y recibir” y les ofrecía la posibilidad de prepararse para las próximas elecciones. No obstante, dado que la Conferencia trató de ampliar la representación, se

podría haber hecho un mayor esfuerzo para granjearse la voluntad de los grupos re-nuentes a participar y conseguir así una auténtica inclusión.

22. Pese a estas dificultades, la Conferencia completó su labor, por lo que consti-tuye un hito importante en el proceso de transición política del Iraq. Por primera vez en varios decenios, un gran número de iraquíes se reunieron libremente para exami-nar cuestiones vitales que afectaban a su país. La Conferencia Nacional constituyó la primera oportunidad de demostrar el compromiso del Gobierno provisional de llevar a cabo un proceso de transición política transparente e inclusivo que conduje-ra a la celebración de elecciones nacionales en 2005. Pese a la grave preocupación por la situación de seguridad, no se produjeron trastornos significativos. Los delega-dos y grupos políticos decidieron cómo formar coaliciones, cómo elegir las normas de procedimiento y cómo elaborar estrategias basadas en esas normas.

23. La Conferencia fue una experiencia de especial importancia para los pequeños partidos políticos y candidatos independientes y les puede ser muy útil para preparar las elecciones en enero de 2005. El interés sostenido de muchos participantes en la Conferencia en los problemas cotidianos indicaba que los iraquíes estaban dispues-tos a participar en un proceso democrático si les daban la oportunidad de hacerlo. En ese sentido, la Conferencia Nacional puede considerarse como un paso importante en el proceso político encaminado a la celebración de elecciones democráticas.

III. Disposiciones de seguridad para la Misión

24. La evaluación de la situación de seguridad y las medidas correspondientes para la protección del personal en el Iraq, expuestos en los párrafos 5 a 7 de mi anterior informe (S/2004/625) no han cambiado. El reducido personal de las Naciones Uni-das presente en la “zona internacional” está operando al límite extremo de riesgo aceptable y prudente. El número máximo de funcionarios internacionales de las Na-ciones Unidas (personal sustantivo, de apoyo y de seguridad) que se puede desplegar en el Iraq es actualmente de 35 personas. Cualquier aumento del personal o de las actividades de las Naciones Unidas, en particular fuera de la “zona internacional”, no sólo exigirá la plena aplicación de las medidas de protección previstas en los in-formes anteriores, sino también una mejora cualitativa de la situación general de se-guridad.

25. En el párrafo 13 de la resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad obser-vó su intención de crear una entidad separada bajo el mando unificado de la fuerza multinacional con la misión específica de encargarse de la seguridad de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. El Consejo de Seguridad también reconoció que para la aplicación de las medidas destinadas a brindar seguridad a los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el Iraq se necesitarían impor-tantes recursos. Instó a los Estados Miembros y a las organizaciones pertinentes a que proporcionasen dichos recursos, incluso mediante contribuciones a la entidad prevista para la protección de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. La fuerza multinacional se encargará de la seguridad general en la zona, escoltará al personal de las Naciones Unidas, controlará el acceso al perímetro exterior de las instalaciones de las Naciones Unidas y lo protegerá. La fuerza multinacional sigue tratando de establecer esta entidad. Las Naciones Unidas, a instancia de la fuerza multinacional, han instado a varios Estados Miembros a facilitar tropas o aportar

contribuciones financieras para esa entidad, que estaría formada por unidades militares de unos tres batallones. Seguiré apoyando estas iniciativas.

26. Además de la protección proporcionada por la fuerza multinacional, se necesita una estructura integrada de seguridad de las Naciones Unidas para controlar el acceso a las instalaciones y patrullar en su interior, proporcionar patrullas encargadas de la seguridad personal de las instalaciones de las Naciones Unidas y en los desplazamientos, impartir capacitación y coordinar las medidas de seguridad entre la UNAMI y otras organizaciones de las Naciones Unidas y con la fuerza multinacional. La estructura integrada de seguridad de la UNAMI constará de cuatro elementos, a saber: personal internacional encargado de la seguridad, funcionarios encargados de coordinar la protección, patrullas encargadas de la seguridad personal y unidades de guardia. El despliegue de estos elementos estará sujeto a evaluaciones regulares de la situación general de seguridad en el Iraq durante los próximos meses y al correspondiente despliegue de personal sustantivo. También dependerá de que concluyan los preparativos logísticos necesarios, en particular, unas oficinas y unas viviendas seguras.

27. El personal internacional encargado de la seguridad se ocupará de los servicios de seguridad, llevará a cabo operaciones de seguridad y sus integrantes tendrán la condición de funcionarios de las Naciones Unidas. Los funcionarios encargados de coordinar la protección son especialistas de las Naciones Unidas que coordinan los movimientos y la protección del personal de las Naciones Unidas con la fuerza multinacional y otras organizaciones. En la actualidad se están haciendo gestiones para contratar a 35 de estos funcionarios con la intención de desplegar inicialmente a seis a principios de septiembre. Con sujeción a las condiciones citadas en el párrafo 24, el objetivo es completar el despliegue de los 35 a principios de noviembre.

28. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz trató de determinar qué Estados Miembros podían proporcionar a las Naciones Unidas patrullas encargadas de la seguridad personal. En el caso de la UNAMI, se necesitará un mínimo de cuatro patrullas encargadas de la seguridad personal para proteger a personas como el Representante Especial del Secretario General y otros funcionarios y visitantes. Una patrulla encargada de la seguridad personal está formada por 12 personas, capacitadas juntamente, que se despliegan y trabajan como un equipo. Dieciocho Estados Miembros respondieron afirmativamente y hasta la fecha un equipo de expertos de las Naciones Unidas ha evaluado las capacidades de seis Estados Miembros con resultados positivos. En el mes de septiembre se evaluarán las patrullas de otro Estado Miembro. Los preparativos y planes en curso permitirían desplegar hasta dos patrullas para finales de septiembre. Otras dos patrullas se podrían desplegar más tarde, si la UNAMI lo necesita.

29. Además, la UNAMI necesita tres unidades armadas de guardia de 160 personas para la protección de sus instalaciones. Las unidades de guardia tienen la categoría de contingentes nacionales dentro de la Misión. Hasta ahora se han mantenido conversaciones con seis Estados Miembros en relación con el suministro de unidades paramilitares, de policía civil y militares de guardia pero todavía no ha habido ningún compromiso y las conversaciones continúan. El despliegue de una unidad de guardia en Bagdad antes del 30 de septiembre será fundamental para los planes de la Misión.

30. Se necesita un mandato específico del Consejo de Seguridad para obtener las unidades de guardia y desplegarlas. Además, los Estados Miembros con los que se ha hablado hasta ahora han indicado que, sin una base legal clara e inequívoca, muchos de ellos, si no todos, podrían negarse a aportar unidades. La creación de las unidades de guardia tal vez sea el mayor problema para establecer la estructura de seguridad de las Naciones Unidas en el Iraq. Las Naciones Unidas necesitarán el pleno apoyo del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros a fin de obtener las unidades necesarias para proteger las instalaciones de la UNAMI en el Iraq.

31. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas están colaborando estrechamente para crear una estructura integrada de gestión de la seguridad. La UNAMI, la Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad y los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas se coordinarán estrechamente para procurar una respuesta exhaustiva, oportuna y económica a los graves problemas de seguridad que se espera predominen en el Iraq en un futuro previsible.

IV. Información actualización sobre las actividades de las Naciones Unidas en materia de asistencia electoral

32. El principal problema con que se encuentra el proceso electoral en el Iraq es el clima de inseguridad en el que se están llevando a cabo actualmente los trabajos preparatorios. Aunque las Naciones Unidas han seguido haciendo todo lo posible para contribuir al proceso electoral, en la medida que lo permitan las circunstancias, la responsabilidad de organizar y llevar a cabo las elecciones corresponde a las autoridades iraquíes. El componente electoral de la UNAMI se encarga principalmente de prestar apoyo a la Comisión Electoral Independiente del Iraq. En virtud del Decreto No. 92 de la Autoridad Provisional de la Coalición, la Comisión Electoral tiene el mandato exclusivo de llevar a cabo las elecciones de transición. Actualmente, la asistencia electoral de las Naciones Unidas se concentra en dos tareas principales. La primera consiste en ayudar a consolidar la Comisión Electoral, en particular su presencia en todo el país, y la instrucción y capacitación del personal. La segunda es ayudar a preparar, organizar y planificar las actividades electorales necesarias para cumplir con el plazo límite establecido (31 de enero de 2005) y las elecciones que se han de llevar a cabo posteriormente en el período de transición.

33. El Oficial Electoral Jefe de la UNAMI, que es igualmente el miembro internacional de los Comisionados de la Comisión Electoral Independiente del Iraq, dirige el equipo electoral de las Naciones Unidas y supervisa un equipo de expertos electorales internacionales de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que ayudan a la Comisión. Desde agosto de 2004, estos expertos han apoyado decisivamente a la Comisión Electoral para elaborar el diseño institucional, redactar los reglamentos y procedimientos, definir los conceptos y modalidades operativos que se han de utilizar, en particular, para la inscripción en el censo de votantes, y establecer la administración electoral.

34. Ya se ha designado parte del personal superior de la sede nacional de la Comisión Electoral y también ha comenzado el procedimiento de selección de los jefes de las futuras oficinas electorales provinciales. La contratación de iraquíes para estos puestos clave permitirá aumentar considerablemente la capacidad de la institución electoral. Este personal empezará a establecer oficinas electorales en todo el país, lo

cual tiene una importancia decisiva para poder celebrar las elecciones dentro de los plazos. Para facilitar la contratación de este personal nuevo se ha preparado instrucción y capacitación y su comienzo está previsto para el 1º de septiembre de 2004.

35. El componente electoral de la UNAMI ha venido preparando planes y estudios de viabilidad para diferentes modelos operativos a fin de someterlos a la consideración de la Comisión Electoral Independiente del Iraq. Los resultados de estos estudios llevaron a reconocer que un registro de votantes basado en un sistema completamente nuevo no permitiría organizar elecciones antes del 31 de enero de 2005. En consecuencia, la Comisión preparó y adoptó un método alternativo que recurre al sistema de distribución pública, conocido también como sistema de cartillas de racionamiento, como el procedimiento más práctico para crear un censo electoral en el tiempo disponible. Utilizando como punto de partida la base de datos del sistema de distribución pública, las listas se expondrán al público, lo que permitirá a los votantes verificar los datos y, en caso necesario, introducir cambios o pedir que sus nombres se añadan a las listas.

36. El componente electoral de la Misión, en estrecha coordinación con el PNUD, también ha prestado asistencia y apoyo a la Comisión Electoral para la renovación de las instalaciones, el mobiliario y el equipo de computadoras necesarios. El PNUD ha prestado una asistencia decisiva y oportuna prestando apoyo para la capacitación y los viajes del personal de la Comisión y la contratación de consultores internacionales en elecciones, y respondiendo a las solicitudes de compra de computadoras y otro equipo necesario para establecer las oficinas electorales.

37. Continúa desarrollándose el marco normativo para las actividades electorales, tanto administrativas como operacionales, con el apoyo del componente electoral de las Naciones Unidas. Ya se han aprobado el reglamento que habrá de regir las actividades de la Junta de Comisionados y un código de ética. Aún se encuentran en preparación varias disposiciones administrativas que determinarán la estructura y el funcionamiento interno de la administración electoral. Por último, en estos momentos se elaboran normas operacionales relativas a: a) el censo de votantes, b) el censo de entidades políticas, c) la certificación de las listas de candidatos, y d) el código de conducta de los observadores electorales.

38. En respuesta a una solicitud formulada oficialmente por la Comisión Electoral Independiente del Iraq, las Naciones Unidas son el principal organismo internacional de apoyo al proceso electoral en el Iraq. El componente electoral de la UNAMI, en estrecha cooperación con la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, está coordinando la asistencia financiera y técnica internacional a la Comisión Electoral. Se ha establecido en Bagdad un grupo de contacto internacional sobre las elecciones presidido por el oficial electoral jefe. Su primera reunión tuvo lugar el 19 de agosto de 2004. Ese grupo seguirá reuniéndose periódicamente con objeto de intercambiar información sobre el proceso electoral y coordinar el apoyo internacional sobre el terreno. Además, en el marco del Fondo Fiduciario del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) dentro del Servicio del Fondo Fiduciario Internacional para la Reconstrucción del Iraq se ha establecido un mecanismo integrado a fin de encauzar las contribuciones voluntarias de los países donantes para las actividades de apoyo a la Comisión Electoral y al proceso electoral.

39. Los preparativos de las elecciones se ven afectados por dos dificultades fundamentales, a saber, la necesidad de establecer la administración electoral partiendo de cero, sobre todo a nivel local, y al mismo tiempo de atender las enormes necesidades logísticas para el registro de votantes y la votación, en un clima de seguridad precaria. La situación de seguridad sigue siendo un problema muy agudo para el logro de los citados objetivos. Resulta significativo el hecho de que la escasa publicidad que, por problemas de seguridad, los miembros de la Comisión Electoral han dado deliberadamente a sus actividades, haya limitado su capacidad para promover el reconocimiento y la sensibilización acerca de la institución electoral, así como de su función y mandato en el proceso de transición. El reconocimiento del carácter independiente de dicha Comisión y la sensibilización a este respecto serán necesarios para generar la confianza y el apoyo de la población iraquí.

40. Otra dificultad se refiere a la financiación de la Comisión Electoral. Hasta el momento el Gobierno provisional del Iraq no ha establecido ningún mecanismo que garantice la autonomía financiera de dicha Comisión y el acceso al monto total de los fondos destinados a las elecciones en el presupuesto nacional iraquí. No obstante, la Comisión ha recibido garantías de apoyo de parte del Gobierno provisional. La falta de acceso oportuno a los fondos requeridos podría provocar demoras en el proceso electoral.

41. Se ha reconocido que el apoyo de la comunidad internacional a la Comisión Electoral es decisivo para poder celebrar con éxito las elecciones antes del 31 de enero de 2005. Para organizar unas elecciones que respondan a las normas internacionales, la Comisión Electoral dependerá en grado sumo del apoyo técnico de la comunidad internacional, en particular por lo que respecta al desarrollo de la Comisión como una institución independiente, a la asistencia en la planificación de las operaciones, compras, sistemas de gestión de datos, capacitación e información pública acerca del proceso electoral. Las Naciones Unidas harán todo lo que esté a su alcance para reforzar su apoyo al proceso electoral y evitar demoras indebidas. Confío en que otros proveedores de asistencia técnica actúen de manera similar.

V. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Llegada a Bagdad del nuevo Representante Especial del Secretario General

42. Mi Representante Especial y jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq llegó a Ammán el 8 de agosto de 2004. Tras recibir la capacitación obligatoria en cuestiones de seguridad y reunirse con el personal de la UNAMI y los jefes de los organismos y programas de las Naciones Unidas en Ammán, el Sr. Qazi viajó a Bagdad el 13 de agosto de 2004 en compañía de un equipo básico de siete personas. A su llegada se reunió con el Presidente Al-Yawar y el Primer Ministro Allawi, quienes celebraron el regreso de las Naciones Unidas y garantizaron al Representante Especial su plena cooperación.

B. Actividades políticas

43. Entre los compromisos inmediatos de mi Representante Especial figuraba la Conferencia Nacional y el establecimiento de contactos encaminados a hallar una solución pacífica al conflicto de Najaf. Tuvo la oportunidad de reunirse con dirigentes políticos del Iraq, incluso con organizaciones no gubernamentales, miembros de grupos minoritarios y organizaciones de mujeres participantes en la Conferencia. En particular, mantuvo conversaciones con dirigentes iraquíes que, durante cierto tiempo, se plantearon la posibilidad de retirarse de la Conferencia Nacional o de negarse a participar en ella. También comenzó a visitar a los miembros del cuerpo diplomático en Bagdad, incluidos los representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y con oficiales de alto nivel de la fuerza multinacional.

44. En todos sus contactos, el Representante Especial expresó la disposición de las Naciones Unidas a prestar asistencia a los iraquíes, en la medida que lo permitieran las circunstancias, en el proceso político de transición, de conformidad con la petición del Gobierno provisional del Iraq y el Consejo de Seguridad. Otro de los temas en que se insistió fue la necesidad de que los iraquíes se identificaran con el proceso político de transición y la importancia de resolver las diferencias en forma pacífica.

45. La presencia en Bagdad de mi Representante Especial con un equipo político facilitarán en gran medida los contactos a nivel nacional y la preparación de evaluaciones periódicas y especializadas sobre la situación en evolución en el Iraq. Sin embargo, ante la ausencia de oficinas regionales y las severas restricciones impuestas a la circulación del personal de las Naciones Unidas debido a la gravedad de la situación de seguridad, las oficinas de la UNAMI en Kuwait y Ammán siguen siendo importantes.

C. Fomento de la capacidad, asistencia humanitaria, reconstrucción y desarrollo

46. Durante el período que se examina, la UNAMI ha seguido facilitando la continuidad de los esfuerzos de apoyo a las iniciativas de coordinación de las autoridades iraquíes, en respuesta a las necesidades humanitarias surgidas desde el comienzo de las hostilidades en distintas partes del país. La UNAMI hace todo lo posible para que, siempre que sea posible, los nacionales iraquíes, incluso contratistas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados, se encarguen de la ejecución de los proyectos.

47. Las actividades humanitarias se han coordinado por conducto del Ministerio de Sanidad del Ministerio de Desplazamientos e Inmigraciones en Bagdad. Esos ministerios han creado un centro permanente de operaciones en caso de crisis y una Dirección de Asuntos Humanitarios, respectivamente. Los Ministerios de Interior, Municipalidades y Obras Públicas, Derechos Humanos, Comercio, Medio Ambiente, Planificación y otros, se han sumado a las iniciativas de coordinación; cada vez más, procuran que las Naciones Unidas participen más sobre el terreno en los procesos de contingencias y coordinación destinados a fomentar la capacidad a nivel ministerial a fin de crear un Centro Nacional de Coordinación de Emergencia. Sin embargo, es evidente que la situación de la seguridad, la continuación de la violencia e incidentes concretos, como los secuestros, impiden la ampliación de la actual presencia humanitaria de las Naciones Unidas en este momento. Por conducto de la red de in-

formación humanitaria de la Misión, que actualmente se está consolidando con organizaciones no gubernamentales que colaboran en 15 de las 18 gobernaciones del Iraq, se mantiene un mandato de vigilancia de posibles puntos candentes.

48. Se sigue prestando apoyo al proceso de reconstrucción a través del Fondo Fiduciario del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en colaboración con los principales ministerios del Iraq y otras organizaciones. Al 22 de agosto de 2004, el Comité Permanente del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo había aprobado más de 395 millones de dólares para 37 proyectos a fin de atender las necesidades apremiantes en materia de rehabilitación y reconstrucción en las esferas de educación, salud, medio ambiente, servicios básicos y vivienda, entre otros. Los organismos de las Naciones Unidas están tomando todas las disposiciones necesarias para garantizar la plena utilización de los fondos aprobados, pese a que la situación de seguridad sigue obstaculizando su rápida aplicación. En los próximos meses se ultimarán más proyectos en cooperación con las autoridades iraquíes, que se presentarán a la Conferencia de Donantes que se celebrará en Tokio en octubre de 2004.

D. Actividades de derechos humanos

49. La UNAMI y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos siguen de cerca la situación de los derechos humanos en el país. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI sigue ayudando a las organizaciones no gubernamentales a ampliar el papel que desempeñan en la sociedad iraquí. Con ese fin, se llevan a cabo proyectos de formación en capacidad administrativa y documentación y supervisión en materia de derechos humanos. Se está elaborando un programa de subsidios destinado a apoyar a los nuevos grupos cívicos, en particular los que tienen una orientación de derechos humanos. Se ha incluido en el equipo de mi Representante Especial a un oficial de derechos humanos, quien llegó a Bagdad el 27 de agosto de 2004 a fin de facilitar el enlace con los ministerios pertinentes, la sociedad civil y otros interesados con el propósito de promover los derechos humanos y el Estado de derecho.

E. Actividades de información pública

50. Las actividades de información pública de la UNAMI han estado encaminadas a informar al público en general acerca del mandato y las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq. Las Naciones Unidas, en su función de asesoramiento, también colaboraron en la campaña de los medios de difusión para crear conciencia acerca de la Conferencia Nacional. Ello se logró gracias a la asistencia financiera y técnica de las Naciones Unidas, la movilización de expertos técnicos iraquíes y la amplia utilización de los principales medios de difusión, incluido los impresos.

51. En los próximos meses, las actividades se centrarán en ayudar a la Comisión Electoral Independiente del Iraq en su labor de educación de los votantes. El público iraquí parece tener un gran deseo de informarse mejor acerca del proceso electoral. Con ese fin, se están organizando seminarios de capacitación para periodistas y funcionarios públicos iraquíes relacionados con las actividades de información pública. En consulta con la Comisión Electoral, también se está tratando de elaborar un

sistema coherente e imaginativo para sensibilizar más al público acerca de los aspectos prácticos de las próximas elecciones.

F. Instalaciones, logística y presupuesto

52. Desde el 8 de julio de 2004, opera en Bagdad un destacamento administrativo y logístico del personal de apoyo de las Naciones Unidas a fin de preparar el ingreso de mi Representante Especial y su equipo, en la medida en que las circunstancias lo han permitido. Su labor, que ha contado con el apoyo del Gobierno provisional del Iraq y la Fuerza Multinacional, permitió a la UNAMI reanuda su mandato. Las primeras actividades se centraron en la creación de oficinas provisionales y la infraestructura de comunicaciones necesaria para apoyar el despliegue del personal de las Naciones Unidas. El destacamento también apoyó la participación de las Naciones Unidas en la Conferencia Nacional. En la actualidad, se presta especial atención al desarrollo de instalaciones permanentes en Bagdad. Pese a las limitaciones logísticas y de seguridad, se ha realizado progresos importantes. Sin embargo, antes de decidir la ocupación de esas instalaciones será preciso realizar una evaluación de seguridad.

1. Instalaciones

53. Se ultimó la consolidación de las instalaciones en la zona más amplia de la misión de la UNAMI con el cierre de la oficina de Larnaca, el traslado a un lugar más seguro de la oficina en Ammán y la inauguración de la Base de Apoyo Logístico en Kuwait, que ha resultado muy útil para el apoyo y establecimiento de instalaciones en Basora y Bagdad. El apoyo logístico se gestiona en el marco de un acuerdo de servicios comunes previsto para prestar apoyo a la Misión y los organismos y programas especializados. Deseo agradecer la excelente cooperación prestada a la UNAMI por los Gobiernos de Jordania y Kuwait.

54. En la actualidad, se han establecido tres oficinas provisionales en tres localidades distintas dentro de la “zona internacional” de Bagdad. Existe un consenso incipiente en el sentido de que la escuela Diwan sería el lugar más apropiado para la sede de la UNAMI, a condición de que se apliquen las disposiciones reglamentarias en materia de seguridad. La ocupación de esos locales no se considerará hasta que no se hayan ultimado las modificaciones mínimas de seguridad operacional. En consecuencia, ya ha comenzado la planificación y el desarrollo de la infraestructura con objeto de que esté lista para su plena ocupación hacia mediados de noviembre. La fecha límite tentativa depende del despliegue del personal de apoyo necesario, en la medida en que las circunstancias lo permitan.

55. Continúan las obras de renovación en la instalación designada para las Naciones Unidas en Basora; la fecha prevista de terminación es el 30 de septiembre de 2004. En la actualidad se intenta llegar a un acuerdo con las autoridades pertinentes iraquíes para utilizar otros locales. Se están evaluando las ofertas para la construcción de instalaciones en Erbil. Se prevé que se tarde tres meses en completar las obras una vez que comiencen. Sin embargo, cabe señalar que el envío del equipo necesario a Erbil desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Italia ha quedado suspendido en espera de que se celebren nuevas conversaciones con el Gobierno provisional del Iraq respecto de la afectación de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas por parte de las autoridades locales competentes en el norte del Iraq.

2. Logística

56. El marco de planificación de la logística para Iraq está determinado por dos factores básicos, a saber: una grave situación de seguridad con la consiguiente necesidad de minimizar la exposición del personal a riesgos innecesarios, y la ausencia de infraestructura de apoyo básica. La UNAMI ha llegado a la conclusión de que, de momento, la única forma viable de prestar apoyo logístico es mediante la contratación de servicios de apoyo, modalidad actualmente utilizada por la fuerza multinacional. Con ese fin, las Naciones Unidas y la fuerza multinacional en el Iraq están concertando acuerdos y redactando un memorando de entendimiento. Estoy seguro de que esos acuerdos redundarán en beneficio del apoyo logístico.

3. Presupuesto

57. Las proyecciones indican que los fondos ya aprobados serán suficientes para cubrir los gastos actuales de la UNAMI para el resto del 2004. Recientemente aprobé la inclusión del concepto de operaciones para la UNAMI. En la actualidad se está elaborando un plan operacional general. A tal efecto, se están preparando metas y tareas sustantiva de la UNAMI a fin de determinar las actividades de la misión y la manera de llevarlas a cabo, en la medida en que las circunstancias lo permitan. Una vez que se completan esas actividades, se determinará el número y el tipo de personal necesario para llevar plenamente a cabo el mandato. Cabe señalar que el presupuesto de la UNAMI para 2005 tendrá que reflejar las necesidades de contratar personal electoral y reforzar las disposiciones de seguridad.

G. Otras cuestiones

1. Conmemoración del 19 de agosto

58. El 19 de agosto del 2004 se celebraron ceremonias solemnes, en Ammán, Bagdad y Kuwait en conmemoración del primer aniversario de las víctimas del atentado terrorista en la sede de las Naciones Unidas. En Bagdad, una delegación de la Unión General de Estudiantes de la República del Iraq tuvo un gesto conmovedor. Una delegación visitó el Hotel Canal para depositar flores, observar un minuto de silencio y ofrecer oraciones.

2. Acuerdos

59. Los acuerdos que la Misión concierta con los países anfitriones donde la UNAMI está desplegada son fundamentales para permitir la circulación y la seguridad del personal así como el desempeño de las diversas funciones administrativas y logísticas. El acuerdo sobre el estatuto de la Misión con Jordania fue suscrito en agosto. Se está ultimando el correspondiente acuerdo con Kuwait, el cual se espera que pronto sea firmado. Las Naciones Unidas también están ultimando un acuerdo sobre el estatuto de la Misión con el Gobierno del Iraq, así como acuerdos bilaterales con los Estados Unidos de América sobre protección por parte de la fuerza multinacional, de conformidad con la resolución 1546 (2004) y sobre asistencia logística (véase párr. 56 *supra*).

VI. Observaciones

60. Tras la devolución de la soberanía a un Gobierno provisional iraquí el 28 de junio del 2004, la convocación de la Conferencia Nacional constituyó otro importante paso en la transición política del Iraq hacia el establecimiento de un gobierno constitucionalmente elegido. La Conferencia se celebró en circunstancias difíciles y adoleció de muchas deficiencias. En particular, ni la propia Conferencia ni el Consejo Nacional Provisional que surgió de la misma tuvieron la amplia base y el carácter inclusivo que la mayoría de los iraquíes hubiesen deseado. No obstante, la Conferencia transcurrió sin mayores tropiezos y consiguió avanzar en varios aspectos fundamentales. Los principales temas discutidos en la Conferencia deberían desarrollarse más a fondo en un programa nacional que refleje las ideas y preocupaciones de todos los sectores de la sociedad iraquí.

61. Al mismo tiempo, sin embargo y pese al restablecimiento de la soberanía y la celebración de la Conferencia Nacional, la situación general de seguridad no ha mejorado de manera significativa. Además de un cuadro trágico de toma de rehenes y asesinatos indiscriminados de civiles inocentes, se ha observado una actividad renovada de varios grupos insurgentes en todo el país. Además de perturbar gravemente la vida cotidiana de los iraquíes, la violencia continua podría socavar la confianza en el proceso político de transición, y hacer más difícil crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones en enero del 2005.

62. El Gobierno provisional se enfrenta a la pesada carga —en particular dadas las circunstancias, la manera en que fue elegido y la limitación del mandato que se le ha encomendado— que supone mantener el proceso de transición política en marcha y hacer que sea lo más inclusivo posible. El Gobierno está procurando trabajar en este sentido y debe contar con la ayuda de todos los que estén en disposición de ofrecerle. En última instancia, debe tranquilizarse continuamente al pueblo iraquí y convencerle de que el proceso está avanzando claramente hacia el objetivo de hacer que los iraquíes sean los dueños de su propio futuro político. En el breve aunque enormemente importante período que queda por delante, el Gobierno provisional, junto con el Consejo Provisional, tiene la responsabilidad especial de hacer que el proceso político sea lo más inclusivo posible a fin de que éste refleje todas las aspiraciones legítimas del pueblo iraquí.

63. Las autoridades iraquíes tienen ante sí el reto crucial de crear las condiciones propicias para que el Iraq se convierta en una sociedad basada en el Estado de derecho. Ello supone un esfuerzo coordinado en la transformación del derecho y las instituciones de mantenimiento del orden, incluidas las reformas policial, judicial y penal. Todas las partes deben apoyar activamente la decisión del Gobierno de desbandar a las milicias cuyos miembros deben reinsertarse en la sociedad civil. Todas las partes deben abstenerse de adoptar medidas que pudieran exacerbar las tensiones y deben cumplir las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, en especial con respecto a la protección de la población civil. Además, todas las fuerzas políticas y cívicas deben reconocer que los años de sufrimiento que han compartido exigen también un esfuerzo compartido para elaborar una visión común a fin de construir una sociedad respetuosa de la diversidad y el patrimonio del Iraq. Un proceso dirigido y controlado por los iraquíes entraña la responsabilidad de adoptar medidas y generar incentivos que permitan aglutinar el país. Sólo así el proceso político podrá comenzar a detener el cuadro de violencia e inseguridad que impera en el país.

64. Es preciso reconocer que el problema de la inseguridad sólo puede resolverse mediante un proceso político. Ello exige el compromiso de dejar de recurrir única o principalmente a la fuerza armada y de realizar esfuerzos resueltos y sinceros para solucionar los motivos de queja y preocupaciones políticos, económicos, sociales y culturales por medios pacíficos. También exige la voluntad común de iniciar un diálogo sostenido y transparente en un espíritu de comprensión mutua y compromiso. Todas las partes del Iraq que ya participan en el proceso de transición deben seguir trabajando para que éste sea más inclusivo y participativo. A ese respecto, la responsabilidad principal recae en el Gobierno provisional. Es preciso adoptar más medidas para entrar en contacto con los grupos de electores que aún no se han unido al proceso de transición política y para permitir que las instituciones del Iraq tomen decisiones que reflejen las opiniones y preocupaciones del pueblo iraquí. Las Naciones Unidas, por conducto de mi Representante Especial, están dispuestas a ejercer una función de facilitación en el proceso político, pues guarda relación con todos los aspectos de su mandato en el Iraq.

65. Los iraquíes tendrán que adoptar un enfoque global para la reconstrucción de su país en las esferas política, militar, socioeconómica y de derechos. Se trata de un proceso a largo plazo que abarcará varios años. Aunque es evidente que el Iraq posee el potencial humano necesario para salir adelante, necesitará el pleno apoyo político y económico de la comunidad internacional. Los vecinos del Iraq tienen una función importante que desempeñar a ese respecto, fomentando el diálogo y la cooperación regionales. Espero que surjan más iniciativas destinadas a normalizar las relaciones del Iraq con la región y la comunidad internacional.

66. Desearía destacar que los propios iraquíes son responsables del proceso electoral y sus resultados, ya que la Comisión Electoral Independiente del Iraq será la encargada de organizar y celebrar las elecciones. Las Naciones Unidas mantendrán su función de asesoramiento con objeto de fortalecer el carácter independiente de la Comisión y ayudarán a promover sus actividades. Insto a los Estados Miembros a que presten apoyo a la Comisión y al Gobierno provisional en el desempeño de sus funciones para que el pueblo del Iraq pueda disfrutar plenamente de sus libertades.

67. Con la llegada a Bagdad de mi nuevo Representante Especial y un equipo básico de la UNAMI, las Naciones Unidas han iniciado una nueva etapa en el cumplimiento del mandato que les fue conferido en virtud de la resolución 1546 (2004). Sin embargo, nuestro mandato en el Iraq nos ha colocado una vez más ante la realidad de que el personal de las Naciones Unidas puede ser un blanco principal de la violencia. Esto plantea un problema fundamental para nuestra labor en el Iraq. ¿Cómo debemos operar en un país en que la población desea y espera nuestra ayuda, mientras que determinados grupos e individuos están decididos a impedir que realicemos las tareas encomendadas, incluso recurriendo a la violencia?

68. La existencia de un clima de seguridad propicio está clara y estrechamente vinculada al éxito de nuestras operaciones en el Iraq. Las circunstancias actuales no permiten que las Naciones Unidas cumplan plenamente las tareas esenciales que le fueron encomendadas en la resolución 1546 (2004). Mientras no mejore significativamente la situación de seguridad general, la UNAMI deberá seguir trabajando tanto dentro como fuera del Iraq, en la medida que lo permitan las circunstancias, con una presencia limitada sobre el terreno en el Iraq. La seguridad del personal de las Naciones Unidas sigue siendo el principio fundamental que rige nuestra misión. Esto significa que nuestra función y nuestra presencia en el Iraq no se pueden desligar de

los riesgos a que estamos expuestos y nuestras actividades deben limitarse a lo que desde el punto de vista logístico sea viable y a lo que resulte aconsejable atendiendo a los cambios que se operen en la situación sobre el terreno.

69. Por consiguiente, es indispensable poner a punto lo antes posible los mecanismos de seguridad necesarios para las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq. Es particularmente importante que se determine o se despliegue la entidad bien definida de la fuerza nacional encargada de la seguridad del personal de las Naciones Unidas inmediatamente antes del despliegue de las unidades de guardia de la UNAMI. Espero recibir el apoyo pleno de los Estados Miembros, en particular en el Consejo de Seguridad, para contribuir a ese empeño común.

70. Es de vital importancia que el proceso de transición tenga éxito. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de hacer todo lo que esté a su alcance, en la medida en que las circunstancias lo permitan, para respaldar los esfuerzos de los iraquíes en pro de la reconstrucción política y económica de su país. Permítaseme subrayar de nuevo que los iraquíes deben tener un control pleno del proceso político. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo reconocimiento por la labor que realiza todo el personal de las Naciones Unidas que se encuentra trabajando en el Iraq. Doy las gracias, de manera particular, a nuestro personal nacional iraquí, cuya dedicación en circunstancias extremadamente difíciles ayudó a la UNAMI a vencer el difícil período que medió entre agosto de 2003 y el presente.
